

15ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Hoy, 24/09/2020, se ha celebrado la 15ª reunión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud en la que se acordaron, con las aportaciones de todas las personas participantes, una serie de medidas o mejoras que nos ayudarán en nuestro día a día.

Ya son más de 6 meses que el SARS-CoV-2 ha llegado, nuestras vidas han cambiado drásticamente a la espera de la ansiada vacuna, y nos hemos tenido que ir adaptando a la nueva realidad. Si bien, en la actualidad los sanitarios conocen mejor la enfermedad, los hospitales se están volviendo a llenar, las camas ocupadas por enfermos de Covid-19 crecen en todo el país. A día de hoy, los pacientes graves ya ocupan casi el 17 % de las UCI del conjunto de España, en algunas zonas se sobrepasa el 38% (datos del Ministerio de Sanidad 22-09-2020).

Aunque la entidad ha tomado medidas preventivas en todos los centros de trabajo, la plantilla sigue cogiendo el transporte público, comiendo en restaurantes cuando tiene que trabajar por las tardes y aumentando innecesariamente la exposición al virus.

Los delegados y delegadas de CC.OO. que formamos parte del Comité de Seguridad y Salud hemos manifestado en diversas reuniones del Comité (así figura en actas) nuestro desacuerdo sobre que la plantilla de la Red Comercial trabaje presencialmente por las tardes en las oficinas, máxime cuando no abrimos al público y se trabaja con cita previa. No nos cansaremos de insistir en esta cuestión y si es cierto que de momento la empresa no contempla esa posibilidad, tampoco la descarta totalmente en función de la evolución de la pandemia.

En la reunión de hoy con la empresa y conforme con las propuestas sindicales, se adoptarán las siguientes medidas:

- **Mascarillas.-** Tras nuestra petición e insistencia en CSS anteriores, la empresa decidió volver a suministrar a la red comercial mascarillas quirúrgicas una vez que termine el ciclo de uso de las mascarillas higiénicas que nos proporcionó, ya que gran parte de la plantilla había manifestado que no son cómodas.
- **Plexus.-** Se han habilitado recientemente para favorecer la dinamización de las colas, si bien su uso no es obligatorio, por lo que si en las oficinas llegan a ocasionar problemas se pueden deshabilitar.

- **Hijos en edad escolar y que se encuentren en cuarentena preventiva.**- Después de que la representación sindical solicitase en los últimos CSS a la empresa soluciones a esta problemática, la entidad nos dice que siempre que no se pueda tele-trabajar, se dará al trabajador o la trabajadora la opción de:
 - Recurrir al **tiempo de trabajo pendiente de compensar que se haya tecleado en el registro de jornada.**
 - Tomar **el día de libre disposición**, o
 - Coger **vacaciones pendientes.**
 - En el caso de que la persona afectada no pueda optar a ninguna de las opciones planteadas anteriormente, podrá solicitar:
 - 1º Un permiso retribuido recuperable de hasta 14 días naturales.
 - 2º Hasta 100% reducción de jornada (Plan MECUIDA).
 - 3º Permiso no retribuido.
- Nos informan que la mutua Quirón a partir de ahora no hará PCR, sino los nuevos **test rápidos de antígenos** y cuyo resultado se obtiene a los 15 minutos.

Cualquier duda que te surja en cuanto a lo expuesto en este comunicado o cualquier otra materia, no dudes en acudir a tus delegados y delegadas de **CC.OO.** de referencia para aclararlas.

PARA CC.OO. TU SALUD LO PRIMERO

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web:

<https://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

Contacta: abanca@servicios.ccoo.es

